

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**VALDEMORILLO**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemorillo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria en su período ejecutivo de los recursos económicos del Ayuntamiento de Valdemorillo, definidos en el pliego de prescripciones técnicas correspondiente.
 - b) Tipo de contrato: contrato de servicios.
 - c) Categoría de contrato: 27, “otros servicios”, del anexo II del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF).
 - d) Código CPV: 79940000-5, Servicios de agencias de recaudación de fondos, y 75130000-6, Servicios de apoyo a los poderes públicos.
 - e) Plazo de duración: dos años, prorrogable anualmente por hasta dos más, hasta el límite total posible de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios: criterios valorables mediante juicio de valor, 38 puntos máximo (proyecto técnico, 33 puntos máximo; menor plazo de inicio de la prestación, 5 puntos máximo); y criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, 62 puntos máximo (proposición económica, 50 puntos máximo; aplicación informática, 5 puntos máximo; mejoras, 7 puntos máximo).
4. Régimen económico-financiero del contrato:
 - a) Financiación del contrato: partida presupuestaria 2016 931 22708.
 - b) Precio del contrato: 100.000 euros anuales (200.000 euros por todo el contrato), IVA excluido (42.000 euros de IVA).
 - c) Valor estimado del contrato: 400.000 euros, excluido IVA (84.000 euros de IVA).
 - d) Forma de retribución del contrato: estará en función de los resultados recaudatorios o número y efectividad de las actuaciones que se realicen en las gestiones o servicios encomendados en lo que se respecta a la recaudación voluntaria y ejecutiva, el incremento de los padrones, bolsas de fraude afloradas y demás objeto de contratación, con los siguientes precios máximos, IVA excluido en los mismos:
 - Recaudación ejecutiva: sobre las cantidades recaudadas e ingresadas en las arcas municipales por recargo de apremio reducido y ordinario: 90,00 por 100.
 - Recaudación ejecutiva: sobre las cantidades recaudadas e ingresadas en las arcas municipales por intereses de demora: 55,00 por 100.
 - Por la colaboración en la tramitación de expedientes de derivación de responsabilidad y de deudas afectas por ley al pago de la deuda tributaria o hipoteca legal tácita cuando el pago se produzca en período voluntario, sobre el importe principal recaudado en cada expediente: 18 por 100.
5. Garantías:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemorillo (Departamento de Secretaría).
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

- c) Localidad y código postal: 28210 Valdemorillo (Madrid).
- d) Teléfono: 918 993 920.
- e) Fax: 918 990 413.
- f) Correo electrónico: alcaldia@ayto.valdemorillo.com
- g) Página web: www.aytovaldemorillo.net
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo L, subgrupo 2, categoría B, en los términos previstos en los pliegos (en su caso).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos previstos en los pliegos (en su caso).
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Documentación a presentar: tres sobres cerrados (sobre “A”, documentación administrativa; sobre “B”, proyecto para el contrato de referencia, incluyendo la documentación precisa para valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, y sobre “C”, oferta económica, incluyendo la documentación precisa para valoración objetiva mediante aplicación de fórmulas, y las mejoras propuestas), con el contenido y en los términos detallados en los pliegos.
 - b) Plazo de presentación: dentro del plazo comprendido durante los quince días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes laborables, de nueve a catorce y treinta horas, en caso de coincidir el último día de dicho plazo con sábado, domingo o festivo en Valdemorillo, se entenderá ampliado el final del repetido plazo al siguiente día hábil que no sea sábado.
 - c) Modalidad de presentación: por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.
 - d) Lugar de presentación:
 - c.1. Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Valdemorillo.
 - c.2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c.3. Localidad y código postal: 28210 Valdemorillo (Madrid).
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de sobres “A”.
 - b) Dirección: Ayuntamiento de Valdemorillo. Plaza Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28210 Valdemorillo (Madrid).
 - d) Fecha y hora: el primer día hábil siguiente (no considerando hábil a estos efectos los sábados) a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce.
- 10. Gastos de publicidad y demás que pudieren derivar del presente procedimiento: serán de cargo del adjudicatario, en los términos previstos en los pliegos.

Valdemorillo, a 18 de marzo de 2016.—La alcaldesa, Gema González Fernández.

(01/17.430/16)

